



INFORME N° 065-90/AGN-OAJ

Lima, 29 de Noviembre de 1990

A : Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS
Jefe del Archivo General de la Nación

DE : Dr. JULIO GASTAÑADUI BOLAÑOS
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : ALQUILER DE LOCAL : Archivo Departamental Piura

REF. : INFORME 076-90-AGN-OPP, y Proveído Jefatura de
fecha 27.11.90

Informe : Me dirijo a usted para hacer suyo el siguiente

Que, en el Contrato de Arriendo del local donde funciona el Archivo Departamental de Piura, en la cláusula 4ta se señala en forma precisa el monto de los arriendos; en ninguna - de las cláusulas aparece un incremento adicional.

Que, a esta Oficina de Asesoría Jurídica no se ha remitido ninguna propuesta de aumento de la merced conductiva soli citada por el propietario.

Adjunto fojas 03

AGN/OAJ
JGB/vms*.



JULIO GASTAÑADUI BOLAÑOS
Jefe de la Oficina de Asesoría
Jurídica